



Expediente: 484/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MERCADO JULIO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MERCADO, JULIO ANTONIO-DEMANDADO/A

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 484/23



H20502233535

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MERCADO JULIO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 484/23.

Concepción, 03 de agosto de 2023.

1) Agregar constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por el apoderado de PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) .

2) Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la parte actora, librar oficio por vía digital a la DGR de la Provincia, a fin de que sirva informar si la parte demandada **MERCADO JULIO ANTONIO** DNI: 13959171 con domicilio en **JOSE MARMOL N° 1631 - RIO CHICO - AGUILARES**, se encuentra suscripto a un régimen de regularización de deudas fiscales por la/las boleta/s de deuda **BCOT/3818/3824/3825/2023** y en caso afirmativo acompañe estado de cuenta del contribuyente. Notificar digitalmente. EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.